



**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.,
CONVERTIDO EN JUZGADO 63 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE BOGOTA**

Bogotá, D.C.,

15 DIC. 2020

Referencia: 110014003081-2019-0206100

Previo a ordenar el emplazamiento, inténtese la notificación de la parte demandada en el lugar que se indicó como sitio de trabajo, esto es, el Hospital Santander Herrera de Pivajay.

Notifíquese

JOSE NEL CARDONA MARTINEZ
Juez

L.A.Q.

**JUZGADO OCHENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL DE
BOGOTÁ, D.C (Convertido en Juzgado 63 de Pequeñas
Causas y Competencia Múltiple)**
La anterior providencia se notifica por estado No. 45 del de
de 2020, fijado en la Página Web de la Rama Judicial a las
8:00 A.M **16 DIC. 2020**
LUIS LEONARDO LARROTA MEZA
Secretario